



Trata de personas

La Ley federal se decretó, bajo el título de “**Ley para prevenir y sancionar la trata de personas**” Publicada en el Diario Oficial DOF-11-2007 el 27 de Noviembre de 2007.

El 03 de abril de 2009, el Estado de Chiapas alinea su normatividad en la materia con la promulgación de la “**Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas**”, con lo cual la caracterización del delito se hizo más precisa, por lo que su identificación estadística se pudo haber afectado. Las cifras se publicaran durante el 2018 mediante los mecanismos presentados para su seguimiento en el portal de estadística del Poder Judicial: <http://estadistica.poderjudicialchiapas.gob.mx>.

Trata de Personas (sentencias por año)										
Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Mayo 2018
Causas radicadas	3	6	63	26	48	88	48	5	2	3
Sentencia condenatoria	0	0	2	3	7	15	21	15	6	1
Sentencia absolutoria	0	1	5	7	15	16	44	16	14	0
En tramite	1	1	10	5	9	18	9	3	1	3